

al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.

11. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4. de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente que el solicitante figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.

12. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4. de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente el requisito de no haber rechazado durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas, oferta de empleo adecuada ni negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

13. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4. de la convocatoria, por no haber aportado la declaración jurada o promesa escrita en la que se acredite debidamente que el solicitante carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

14. No haber aportado documento compulsado que acredite debidamente la condición de ser aspirante con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, a efecto de la exención del pago de la tasa de derechos de examen.

15. No cumplir el requisito señalado en la base 3.1.d) de la convocatoria.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía: Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, sin número, Sevilla.

2. Aspirantes de Aragón: Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Calle Pedro Cerbuna, número 12, 50009 Zaragoza.

3. Aspirantes de Castilla-La Mancha: Aulario Fábrica de Armas Campus Universitario de Toledo. Avenida. Carlos III, sin número, Toledo.

4. Aspirantes de Castilla-León: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Valle Esgueva, sin número, Valladolid.

5. Aspirantes de Cataluña: Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Edificio Tomás y Valiente. Avenida de Pedralbes, 1, 08028 Barcelona.

6. Aspirantes de Extremadura: Escuela de Administración Pública. Avenida de la Libertad, sin número. Mérida (Badajoz).

7. Aspirantes de Galicia: Facultad de Derecho. Campus Universitario Sur. Calle Mestre Mateo, sin número, Santiago de Compostela.

8. Aspirantes de Madrid y Resto de Comunidades Autónomas: Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Complutenses, sin número, Madrid.

9. Aspirantes del País Vasco: Sarriko. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Decanato. Avenida Lehendakari Aguirre, 83, 48015 Bilbao.

10. Aspirantes de Valencia: Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número, 46022 Valencia.

ANEXO III

Relación de aspirantes exentos de la práctica del primer ejercicio en aplicación de la base 8.1.a)

Apellidos y nombre	DNI
Allende Gómez, M. Carolina	20.192.369
Álvarez-Gendín Cardona, Elena	9.411.057
Amate Caballero, Victoria	34.801.487
Barrado Sánchez, Sebastián J.	7.014.550
Bes Ginesta, Norbert	40.321.261

Apellidos y nombre	DNI
Briz Tobajas, Natalia	25.464.699
Cano Mombiola, Juan Antonio	2.631.761
Choy Encabo, Irma	38.824.563
Corti Camarasa, Natividad	73.194.033
Cuadrado González, Álvaro	52.655.283
De La Mata Posadilla, Juan José	9.794.759
Díaz Morán, María Ylenia	10.901.358
Durántez Areños, Carmen María	36.127.036
Fernández Pérez, Luisa	45.430.113
García García, M. Gracia	44.280.641
García-Caro Álvarez, Juan Patricio	4.184.667
Garrido Rendón, Margarita	27.314.990
Giménez Pemán, M. Jesús	25.443.316
Gine Servén, M. Del Mar	39.722.709
Gómez Sanz, M. Auxiliadora	33.384.386
González García, María Luz	40.337.134
Gracia Santuy, Sebastián	18.007.088
Hernández Padilla, Ana M.	52.632.701
Hornillos Luis, José Ignacio	78.869.602
Iglesias Estévez, María José	70.979.242
Laborda Farrán, Mónica Miriam	73.197.657
Lajas Obregón, Julia	39.869.877
Llorente Creso, Álvaro	22.747.287
López Robles, M. Josefa	9.759.271
López Sánchez, Roberto	17.740.347
López Serrano, M. Rosario	79.265.426
Martí Párraga, Noelia	18.986.551
Martín-Romo Capilla, Rosa María	33.985.495
Pérez Acero, José Ramón	5.662.288
Pons Ferré, M. Rosa	52.604.645
Poves Munuera, M. Carmen	34.774.334
Ramírez Bernal, Carmen	31.864.241
Recio Antúnez, Mónica	43.726.615
Rodríguez Castillo, Sara	23.799.399
Rodríguez Domingo, M. del Mar	44.251.245
Rodríguez Domínguez, Enrique I.	76.990.293
Rojas Herrera, Isabel	33.972.142
Román García, M. Teresa	9.185.067
Ruiz Monsegur, María Pilar	25.141.356
Sánchez Gómez, Marta	4.189.707
Sánchez-Escobero Fernández, María José	28.938.004
Sanchís Domingo, Lourdes	25.415.266
Sanjuán Ferrer, Purificación	22.138.427
Santolaria Abarca, M. Belén	18.025.714
Serra Mallol, Luis Ignacio	24.344.714
Torres del Castillo, María Montserrat	16.806.331
Urrutia Alonso, Mirén Josune	20.171.234
Vázquez García, Manuel Ángel	9.419.525
Vázquez Martín, Alicia	28.945.488
Vicente Jiménez, Alicia	5.278.622
Zamajón Calvo, Jesus Ángel	16.578.320

22687 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se corrige error de la Resolución de 16 de noviembre de 2001 por la que se hace pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

Advertido error en el texto de la Resolución de 16 de noviembre de 2001 por la que se hace pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 43415, punto tercero, donde dice: «... El curso selectivo, que tendrá una duración de tres meses...», debe decir:

«... El curso selectivo, que tendrá una duración máxima de tres meses...».

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

Don Narciso Benítez Lozano. DNI: 20.168.217. Tribunal 59: «Cosmología».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

22688 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la Resolución de 26 de octubre de 2001 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir 80 plazas en la Escala 5404, Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertido error en la Resolución de 26 de octubre de 2001 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso—oposición libre para cubrir 80 plazas en la Escala 5404, Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 6 de noviembre de 2001, se procede a lo siguiente:

Modificar la relación definitiva de aspirantes excluidos, dando por admitidos a:

En el anexo I, página 40196 del «Boletín Oficial del Estado», donde dice:

«N.º	Denominación	G.º	Cuerpo	A.F.	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Titulación	Formación específica	RD	GC AP
5628	Dirección Gral. de Transportes y Comunicaciones <i>Servicio de Transportes y Comunicaciones. Santander</i> Técnico de Explotación.	B	CD y TM	2 5 19	24	1.855.150	Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones.	—	II	AP»

Debe decir:

«N.º	Denominación	G.º	Cuerpo	A.F.	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Titulación	Formación específica	RD	GC AP
5628	Dirección Gral. de Transportes y Comunicaciones <i>Servicio de Transportes y Comunicaciones. Santander</i> Técnico de Explotación.	B	CD y TM	2 5 19	24	1.855.150	Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones.	Experiencia explotación en transportes y comunicaciones.	II	Exclusivo Gobierno de Cantabria y Administración del Estado.»

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

22689 ORDEN de 6 de noviembre de 2001, de la Consejería de Presidencia, de corrección de errores de la de 22 de octubre de 2001, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo números 4770, 4780, 4840 y 5628 de la Consejería de Industria.

Publicada la citada Orden de 22 de octubre de 2001 en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 214, de 6 de noviembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 6 de noviembre, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la corrección siguiente: